"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

*

Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado REGISTRADO

AQUELLO DE OSTO

AZUCENA PERALTA

DIRECTORA APOYO CONSEJIO SUPERIOR

Buenos Aires, 9 de mayo de 2013.

VISTO la Resolución Nº 211/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Tucumán, relacionada con la situación del alumno Andrés Isaias CANEVARO, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno aprobó la materia Proyecto Final, con los trabajos prácticos vencidos.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 8 de mayo de 2013, aconsejó refrendar la Resolución Nº 211/2013 de la Facultad Regional Tucumán.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Refrendar la Resolución Nº 211/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Tucumán y convalidar la aprobación de la asignatura Proyecto Final, rendida con los trabajos prácticos vencidos, al alumno Andrés Isaias CANEVARO,



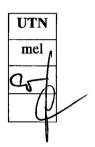
Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado



Legajo Nº 32126, de la carrera Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

ARTÍCULO 2º.- Registrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 451/2013



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER Secretario del Consejo Superior